



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO MEDIO DE ARCHIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

En relación con el procedimiento de selección de personal, mediante concurso oposición, para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Medio de Archivo para el Ayuntamiento de Barbastro, se hace público para conocimiento de las interesadas, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones a cada una de las opositoras presentadas (ordenadas alfabéticamente) por la realización del **tercer ejercicio** de la **fase de oposición**:

<u>Aspirante</u>	<u>Puntuación tercera prueba. (Supuesto práctico)</u>
HOMBRADOS LAGUARTA, CRISTINA	NO APTA
PALOMAR SANZ, ALICIA	NO APTA

Así, considerando lo establecido en las Bases de la convocatoria y, a la vista de los resultados obtenidos, se declara que las aspirantes señaladas no han superado el tercer y último ejercicio de la fase de oposición de este procedimiento por no haber alcanzado el mínimo exigido de 15 puntos.

Consecuencia de lo anterior, se declara que la fase de oposición de este procedimiento no ha sido superado por ninguna de las aspirantes presentadas y, consecuentemente, no procede realizar por este Tribunal propuesta de constitución de la bolsa de trabajo objeto de este procedimiento.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto o ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al presente. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

La Presidenta,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino

Fdo.: Beatriz Buesa Pueyo

